CONTRATO / CONVENIO No. Contrato 1060-2025 de Prestación de servicios	**Fecha de suscripción:** 25 de Septiembre de 2025

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA FORTALECER EMPRESAS DE ALTO IMPACTO DE BOGOTÁ, EN TEMÁTICAS RELACIONADAS CON CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN Y LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA SDDE - LOTE 5 ARTICULACIÓN ECONÓMICA CON BOGOTÁ CIUDAD AEROPUERTO.

SUPERVISOR: MARIA PIEDAD BAYTER HORTA, DIRECTOR(A) DE COMPETITIVIDAD BOGOTA REGION

CERTIFICA

Que **INGEPLAN.CO SAS EMPRESA DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO BIC**, identificado con **NIT 800,169,622-1**, cumplió el objeto contractual y obligaciones durante el periodo comprendido entre el **23 de Octubre de 2025** y el **19 de Noviembre de 2025**

DETALLES DE LA EJECUCIÓN DEL PERIODO Y ACUMULADA

Valor ejecutado este periodo: $ 51,924,780.00 Valor ejecutado acumulado (incluyendo este periodo): $ 86,541,300.00

Porcentaje acumulados de ejecución (Incluyen este periodo): Ejecución Física 62.20 % Ejecución Financiera 50.00 %

APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

Adjuntar el correspondiente certificado de aportes a parafiscales, seguridad social y demás de Ley.

FINANCIACIÓN DEL PAGO

Vigencia	Rubro	Valor
2025	O230117350220240268 Diseño de la estrategia para incrementar la productividad del Distrito Aeroportua	51,924,780.00

AUTORIZACIÓN DE PAGO

Que teniendo en cuenta lo anterior, y en cumplimiento de la cláusula FORMA DE PAGO ó DE DESEMBOLSO DE LOS APORTES según corresponda, del Contrato o Convenio de la referencia, el suscrito supervisor AUTORIZA el pago No. DOS (2), correspondiente a la suma de **CINCUENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS M/L ($51,924,780.00) .**

Por indicación del Contratista o Asociado, el valor neto del pago será consignado en la Cuenta Bancaria de **Ahorros** No. **622209120** de **Banco de Bogotá**.

Se expide esta certificación para el correspondiente trámite de pago, en Bogotá D.C., el **21 de Noviembre de 2025**

MARIA PIEDAD BAYTER HORTA
DIRECTOR(A) DE COMPETITIVIDAD BOGOTA REGION

Los siguientes documentos deben ser entregados a la Dirección de Gestión Corporativa

Esta certificación, soportes y anexos, aceptados por el supervisor: Dos (2) ejemplares de cada documento.
Informes de ejecución aceptados por el supervisor: Un (1) ejemplar para el expediente contractual.

El recibo de la documentación adjunta no implica la verificación ni la aceptación de su contenido por parte de la Entidad.

CORDIS AQUÍ. AHORRE PAPEL: NO USE MEMORANDO REMISORIO

INGEPLAN.CO SAS EMPRESA DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO BIC
NIT 800.169.622-1
Calle 104a # 47a – 58
Tel: (601) 3209391842
Bogotá - Colombia
facturacion@ingeplan.co

Factura
No. FEV 2217

Señores	SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO		
NIT	899.999.061-9	**Teléfono**	(601) 3693777 - Ext. 100
Dirección	CARRERA 10 No. 28-49 TORRE A, Bogotá, D.C	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	18/11/2025, 15:28
Expedición	18/11/2025, 18:33
Vencimiento	30/11/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Valor desc.	Impto. Cargo	Vr. Bruto	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	Segundo pago correspondiente al 30% del valor de la prestación del servicio, previa presentación y recibo a satisfacción del producto 3. Del contrato cuyo Objeto es : CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA FORTALECER EMPRESAS DE ALTO IMPACTO DE BOGOTÁ, EN TEMÁTICAS RELACIONADAS CON CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN Y LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA SDDE - LOTE 5 ARTICULACIÓN ECONÓMICA CON BOGOTÁ CIUDAD AEROPUERTO.	1.00	43,634,268.91	0.00	19 %	43,634,268.91	8,290,511.09	51,924,780.00

Total items: 1

Total Bruto	43,634,268.91
IVA 19%	8,290,511.09
Total a Pagar	51,924,780.00

Valor en Letras:
Cincuenta y un millones novecientos veinticuatro mil setecientos ochenta pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-11-30 por $ 51,924,780.00

Observaciones:
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 1060-2025

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764089498275 aprobado en 20250226 prefijo FEV desde el número 1501 al 3000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 7112 Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica Tarifa 8.66
Responsables del impuesto sobre las ventas - IVA
CUFE: 1f6ac4afd4c40e9a4fafcbdc9da1dc7670bb456e04ec9dbe92565840fbb4347c6998bb6e840951f5f291e595a9e040f5

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Calle 104a # 47a-58
Bogotá, Colombia
Email: info@ingeplan.co
Tel: 6016754055

MAIRA ALEJANDRA PACHECO CARRASCAL

OBRANDO EN MI CALIDAD DE REVISOR FISCAL DE

INGEPLAN.CO SAS BIC

NIT. 800.169.622-1

CERTIFICA:

1. Que, para efectos de esta certificación, he obtenido de la Gerencia General la información que he considerado necesaria y he seguido los procedimientos aconsejados por las Normas de Auditoria Generalmente aceptados en Colombia.

2. En mi calidad de Revisor fiscal de **INGEPLAN.CO SAS BIC** (antes MUR PROYECTOS) me permito certificar que la mencionada sociedad, se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales y de seguridad social, de acuerdo con lo establecido en la ley 789 del 27 de diciembre de 2002, durante los últimos seis (06) meses, y hasta la fecha de expedición de esta certificación.

3. Que teniendo en cuenta lo anterior **INGEPLAN.CO SAS BIC** (antes MUR PROYECTOS), no se encuentra en mora por aportes al sistema de pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.

4. De conformidad con la Ley 43 de 1990 y el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007; certifico estar al día en el pago de nómina y las obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social y Aportes Parafiscales

La presente certificación se expide a los diecinueve (19) días del mes de noviembre de 2025, para ser presentada A QUIEN INTERESE, y no podrá ser utilizado para ningún otro propósito.

Cordialmente

MAIRA ALEJANDRA PACHECO CARRASCAL
C.C. 1.032.463.588
Rev. Fiscal
T.P 203224-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.032.463.588**
PACHECO CARRASCAL

APELLIDOS
MAIRA ALEJANDRA

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **14-MAY-1994**
LA PLAYA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.57	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

15-MAY-2012 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

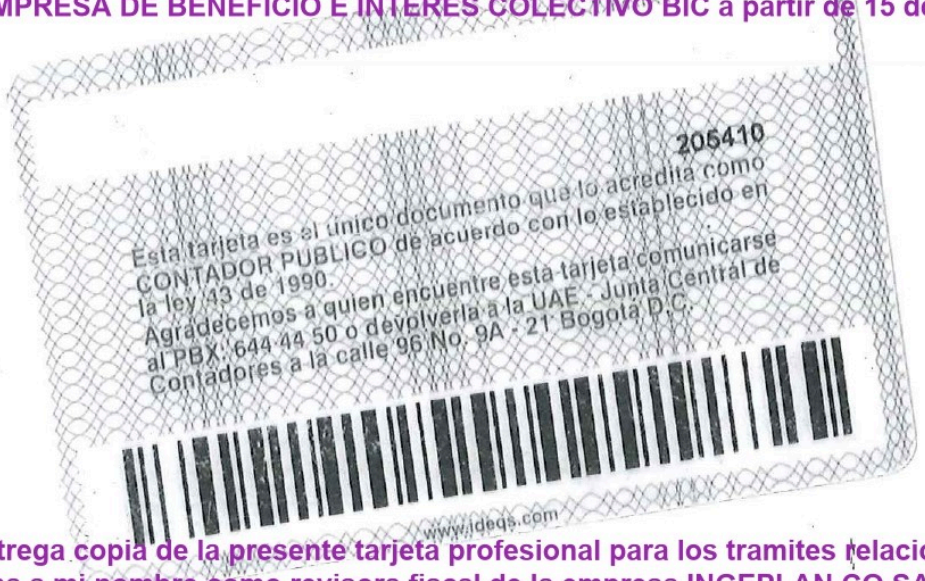
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1500150-00395228-F-1032463588-20120824 **0030**88120A 3 37291236

Se entrega copia de la presente tarjeta profesional para los tramites relacionados con la firma a mi nombre como revisora fiscal de la empresa INGEPLAN.CO SAS EMPRESA DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO BIC a partir de 15 de abril de 2024



Se entrega copia de la presente tarjeta profesional para los tramites relacionados con la firma a mi nombre como revisora fiscal de la empresa INGEPLAN.CO SAS EMPRESA DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO BIC a partir de 15 de abril de 2024



Se entrega copia de la presente tarjeta profesional para los tramites relacionados con la firma a mi nombre como revisora fiscal de la empresa INGEPLAN.CO SAS EMPRESA DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO BIC a partir de 15 de abril de 2024

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MAIRA ALEJANDRA PACHECO CARRASCAL** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1032463588 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 203224-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO 29-10-2025 15:38
Al Contestar Cite Este No.: 2025IE0014629 Fol:3 Anex:0 FA:0
ORIGEN 40000 DIRECCIÓN DE COMPETITIVIDAD BOGOTÁ REGIÓN
DESTINO 12000 OFICINA JURÍDICA / DIANA CAROLINA GRANADOS PELAEZ
ASUNTO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE CONTRATO O CONVENIO.
OBS
2025IE0014629

Fecha de la solicitud:	29 de Octubre de 2025
Tipo de solicitud:	Modificación
Fecha de recepción en la Oficina Asesora Jurídica:	
Nombre y dependencia del Director(a) que presenta la solicitud:	MARIA PIEDAD BAYTER HORTA Director(A) de Competitividad Bogota Region
Items del plan de compras en que se encuentra prevista esta modificación:	
Tipo y número de Contrato por modificar:	Prestación de servicios 1060-2025
Objeto del Contrato	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA FORTALECER EMPRESAS DE ALTO IMPACTO DE BOGOTÁ, EN TEMÁTICAS RELACIONADAS CON CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN Y LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA SDDE - LOTE 5 ARTICULACIÓN ECONÓMICA CON BOGOTÁ CIUDAD AEROPUERTO.
Proyectos de inversión o rubros de funcionamiento:	
Nombre del Contratista:	INGEPLAN.CO SAS EMPRESA DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO BIC
Justificación:	En mi calidad de supervisora del Contrato de prestación de Servicios No. 1060-2025 suscrito con INGEPLAN.CO S.A.S BIC, comedidamente solicito la modificación del contrato, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: 1. La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico el día 25 de septiembre de 2025, suscribió el contrato de prestación de servicios No. 1060 de 2025, con INGEPLAN.CO S.A.S BIC cuyo objeto es: “CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA FORTALECER EMPRESAS DE ALTO IMPACTO DE BOGOTÁ, EN TEMÁTICAS RELACIONADAS CON CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN Y LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA SDDE - LOTE 5 ARTICULACIÓN ECONÓMICA CON BOGOTÁ CIUDAD AEROPUERTO”. 2. El plazo de ejecución del contrato de prestación de servicios No. 1060 de 2025, será de diecisiete (17) meses sin exceder el 31 de diciembre de 2026, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, la cual deberá ocurrir una vez se hayan cumplido los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. 3. El 01 de octubre de 2025, fue suscrita el acta de inicio del contrato de prestación de servicios No. 1060 de 2025. 4. El contrato de prestación de servicios No. 1060 de 2025, tiene un valor de CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($173.082.600) incluido el IVA, impuestos nacionales y distritales y demás costos, gastos directos e indirecto, en los que deba incurrir el contratista en la ejecución del objeto contractual. 5. Mediante correo electrónico me fue comunicada la designación de la supervisión del contrato de prestación de servicios No. 1060 del 2025 (CPS-1060-2025). 6. El CPS -1060-2025, se encuentra vigente al igual que la garantía única de cumplimiento a favor de las entidades estatales, tal como consta en el acta de inicio suscrita el 1 de octubre del presente año. 7. Una vez iniciado el ejercicio de supervisión, se evidenció que el CPS 1060-2025 fue aprobado por ambas partes en la plataforma SECOP el 25 de septiembre de 2025. Por lo tanto, para todos los efectos, esta será la fecha de suscripción del contrato (fecha del contrato) y no

Plaza de los Artesanos Centro de Negocios y Exposiciones - Carera 60 Nº 63 A- 52. Teléfonos 3693777 Ext 240 - 243
e-mail: secretaria@desarrolloeconomico.gov.co

el 01 de octubre de 2025, como se registra en el acta de inicio.

8. En el mismo sentido, el plazo de ejecución contenido en cláusula séptima del contrato no concuerda con la necesidad evidenciada en el estudio previo, a saber, que, la línea estratégica Articulación Económica con Bogotá Ciudad Aeropuerto, únicamente opera para la vigencia 2025, tal como lo indica el documento que hace parte integral del contrato, así: "Es de advertir que, la línea temática de "Articulación Económica con Bogotá Ciudad Aeropuerto" solo tendrá ejecución durante la vigencia 2025; es decir, que este lote tendrá efecto, sobre lo contenido en el presente Estudio Previo, únicamente durante la vigencia 2025".

Pese a lo anterior, la cláusula séptima – Plazo de Ejecución, contempla un plazo de diecisiete (17) meses sin exceder el 31 de diciembre de 2026, por lo que se hace necesario articular el plazo del CPS 1060-2025, con lo establecido en el estudio previo que hace parte integral del contrato.

Como consecuencia de lo anterior, la cláusula séptima – Plazo de Ejecución, deberá quedar así: "El plazo de ejecución del contrato que se suscriba, el cual inicia a partir de la suscripción del acta de inicio, será hasta el 31 de diciembre de 2025".

Es de advertir que esta modificación afecta en lo pertinente, lo instituido en el acta de inicio del CPS suscrito el 01 de octubre de 2025, dejando claro que la fecha final del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2025. Así mismo se aclara que como consecuencia de esta modificación, el contratista deberá ajustar las garantías de que trata la cláusula décima primera del contrato suscrito.

9. Atendiendo a la fecha en que fue comunicada la designación de la supervisión y la fecha de suscripción del acta de inicio, se hace necesario modificar la forma de pago de la línea temática Articulación Económica con Bogotá Ciudad Aeropuerto incluida en la cláusula sexta del CPS, aclarando que las demás disposiciones contenidas en la cláusula deberán quedar inmodificables.

Como consecuencia de lo anterior, la cláusula sexta – Forma de pago, deberá quedar así:

"SEXTA. FORMA DE PAGO: La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, pagará el valor del contrato, por cada línea temática, por los servicios prestados por el contratista de la siguiente manera:

Vigencia 2025 - Las características de cada producto, se detallan en el Anexo Técnico de la línea temática ARTICULACIÓN ECONÓMICA CON BOGOTÁ CIUDAD AEROPUERTO:

Pago 1 - Correspondiente al 20% del valor del contrato de prestación del servicio, previa presentación y recibo a satisfacción de los productos 1, 2, 4, 5 y 6.
Pago 2 -Correspondiente al 30% del valor del contrato de prestación del servicio, previa presentación y recibo a satisfacción del producto 3.
Pago 3 - Correspondiente al 30% del valor del contrato de prestación del servicio, previa presentación y recibo a satisfacción de los productos 7 y 8.
Pago 4 - Correspondiente al 20% del valor del contrato de prestación del servicio, previa presentación y recibo a satisfacción de los productos 9, 10, 11 y 12.

(…) Las demás disposiciones contenidas en la cláusula sexta, continúan inmodificables.

10. Por error de digitación se evidencia que, la obligación específica contenida en el numeral 10 de la cláusula Tercera-Obligaciones – Obligaciones específicas del contratista, contenida en el CPS 1060-2025, quedó incompleta en el sentido que no indica el formato al cual se hace referencia la obligación, tal como se establece en el estudio previo que hace parte integral del contrato.

Como consecuencia de lo anterior, el numeral 10 de la cláusula Tercera-Obligaciones –

Plaza de los Artesanos Centro de Negocios y Exposiciones - Carera 60 Nº 63 A- 52. Teléfonos 3693777 Ext 240 - 243
e-mail: secretaria@desarrolloeconomico.gov.co

	Obligaciones específicas del contratista, contenida en el CPS 1060-2025, quedará así: Remitir mensualmente diligenciado y firmado, a más tardar el día diez (10) de cada mes, el formato de ejecución GCR-P1-F7 o la versión actualizada de la SDDE, con el detalle de la ejecución del contrato. En caso de ser un día no hábil, se deberá allegar a más tardar el día hábil siguiente. (…) Las demás disposiciones contenidas en la cláusula tercera, continúan inmodificables. 11. Por todo lo anterior, la supervisora justifica el trámite de la presente modificación y considera su viabilidad técnica, jurídica y financiera.

Se adjuntan todos los documentos necesarios para la realización de la modificación solicitada.

MARIA PIEDAD BAYTER HORTA
Director(A) de Competitividad Bogota Region

SISCO SM 1423-2025

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Con...
9 Incumplimientos

Cancelar
< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Modificación del Contrato

Ref. de Modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de Aprobación	Estado	Versión	Versión previa	
CO1.CTRMOD.20930006	Modificar el contrato	4/11/2025 10:50 AM (UTC -5 horas)	4/11/2025 10:54 AM (UTC -5 horas)	Publicado	2	Ver	Detalle

Cancelar
< Evaluación de la Entidad Estatal >